

Bogotá 19 de Febrero del 2018

**MENSAJEROS ASAP S.A.S**

Nit.900.854.788-4  
AK. 19 N 118ª - 30 OF 402  
TEL. 790 4196

DEBE A:

Jorge soto cardona  
1072653917

La suma de  
903200

Por concepto de:

Solicitud de crédito - Servicios prestados de mensajería colaborativa

Jorge soto cardona  
1072653917  
3103333715

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar Retención Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013 Modificado por la ley 1819 de 2016 artículo 17 y 18.